

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SEGUPROTEC  
Cía. LTDA SEGURIDAD Y PROTECCION PRIVADA**

Guayaquil, abril 28 del 2016.

Señores  
**SEGUPROTEC Cía. LTDA SEGURIDAD Y PROTECCION PRIVADA**  
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías procedo a poner en consideración de ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- La empresa dispone de adecuados procedimientos de control interno que aseguran el buen manejo de los recursos.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y reflejo la real situación económica de la empresa.
- He cumplido y aplicado lo establecido en el Art. 321 de la Ley de compañías.

De los Señores socios.

Atentamente,



Roberto Farfán J  
COMISARIO  
C.I. 0904041977